

[La solidaridad impide que Aisha entre hoy en prisión](#)

Enviado por ter el Jue, 03/19/2015 - 13:07

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La madre de Aisha estaba haciéndole la maleta para entrar en prisión cuando les llegó la noticia. La orden de entrada se suspendía hasta que se resuelva la **petición de indulto, solicitada por al menos [34 organizaciones canarias](#)**.

En conversación telefónica desde una 'guagua' de camino al aeropuerto de Madrid, Aisha declara estar 'muy, muy contenta' por la **solidaridad recibida estos días, también a nivel internacional**. Ha recibido apoyos desde Venezuela, país con el que tiene lazos. "Si no hubiera sido por ello, seguramente yo habría entrado el jueves". Dice no tener palabras para mostrar el agradecimiento que siente y declara que su caso es la muestra de que "cuando nos unimos podemos combatir el sistema".

El 8 de marzo del año pasado, Aisha fue interceptada por dos policías secretos mientras hacía una pintada que denunciaba el "75% de paro juvenil" en Las Palmas. Según su propio testimonio, que escupe como una metrallera a través del teléfono, le quitaron las llaves del coche y le pidieron la identificación. **Ella se negó a entregarla hasta que no se identificaran como policías**. Eso derivó en una llamada que trajo a dos coches de Policía Nacional con cuatro agentes que la agarraron del brazo. Entonces ella les llamó "cuerpos represores del Estado", lo que derivó en que la arrastraran y, después de inmovilizarla, cabeza contra el suelo, se la llevaran al calabozo en un coche patrulla.

Aisha habría permanecido privada de libertad hasta el día del juicio si no hubiera sido porque **los agentes se negaron a hacerle llegar una medicación que toma regularmente para controlar la ansiedad**. Los tranquilizantes que le inyectaron no funcionaban. Y las constantes vejaciones en el calabozo -"puta roja", "vete a Cuba"-, tampoco ayudaban a que sus nervios mejoraran. Su estado era tal que su abogado pidió un hábeas corpus. Y, un día después de su arresto, un perito psiquiátrico determinaba su incapacidad para estar encerrada. Así que quedó en libertad a condición de asistir al juicio.

En ese juicio rápido, los cargos pasaron del inicial atentado a la autoridad, con penas de 2 a 4 años, a resistencia a la autoridad, con una sentencia de 4 meses de prisión que no se ejecutó por no tener antecedentes penales. **Así fue la primera detención de Aisha**.

Según Sara López, miembro de Legal Sol, normalmente **realizar una pintada constituye una falta administrativa que se salda con una multa económica**. También puede considerarse como una falta de deslucimiento, que se salda con de 2 a 6 días de localización permanente o de 3 a 9 días de trabajo en beneficio de la comunidad, según el artículo 626 del Código Penal, que Sara cita.

"A Aisha no se la mete en la cárcel por pintar", declara Alberto San Martín, compañero de Brigadas Internacionales de Aisha y amigo. Y explica: "**Si hubiera escrito 'Paulino, te quiero' la cosa no habría terminado así**. Aquí se castiga la rebeldía en contra de unas políticas contra la población juvenil".

La sentencia de aquel juicio rápido se podría haber suspendido, por falta de antecedentes, pero **una infracción de tráfico que fue por la vía penal reabrió su expediente y, con él, la orden de ingresar en prisión el 19 de marzo**. Y la cosa podría ponerse aún peor si otro recurso que tiene pendiente no se resuelve favorablemente.

En otro 8 de marzo, esta vez en 2012, Aisha y otras cuatro compañeras de la [Intersindical Canaria](#) entraron de forma pacífica en la sede de la Confederación Canaria de Empresarios y **descolgaron**

una pancarta que decía 'Mujeres canarias contra la reforma laboral'.

En este caso, que Aisha define como "complejo", **se les acusaba de allanamiento del domicilio de persona jurídica**. Después de una absolución inicial, llegó un recurso de la Fiscalía al que se sumó la acusación particular. Y concluyó finalmente con una **sentencia de 6 meses de prisión para cada una de ellas y una multa total de 6.000 euros** que ya han sido pagados "gracias a la solidaridad", según el testimonio de la propia Aisha. Ahora mismo la sentencia está recurrida en el Tribunal Supremo.

"No es casualidad", declara después de repasar las sentencias tan contundentes a las que se enfrenta y que la podrían llevar a la cárcel durante 10 meses por pintar en una pared y descolgar una pancarta. Según explica Alberto San Martín, Aisha "no es cualquier moza canaria. Participa en brigadas internacionalistas en apoyo a la revolución bolivariana, un país que desde aquí se tacha como terrorista. Y su madre es una figura histórica en el ámbito sindical, por la independencia canaria y en el ámbito de la lucha por los derechos de las mujeres". Aisha, por su parte, opina que **"el interés que tienen en encerrarme no es más que una prueba de lo bien que lo estoy haciendo"**, añadiendo que su caso no es aislado. Y cita a [Alfon](#) y Pablo Hasel, como personas represaliadas injustamente. "Intentan ejemplificar, para achantar a los y las jóvenes para que no luchen, pero yo no voy a dejar de luchar por mi pueblo y por los pueblos que viven explotados por una minoría", explica sin que le tiemble la voz.

Volviendo a la 'guagua', ya un poco más cerca de Madrid, le pregunto a Aisha cómo está. "Ahora mejor", responde. Dice que aún no se cree que no vaya a entrar en prisión. Que estaba viviendo la situación con bastante **incertidumbre, al no saber si hubiera podido continuar sus estudios desde prisión**. Pero que sin la solidaridad recibida, lo hubiera llevado mucho peor. Ahora toca esperar, calcula unos 2 meses, hasta ver cómo se resuelve la petición de indulto.

"Es obvio que es un trago amargo que te roben unos meses de tu vida de forma injusta, pero no voy a darles la satisfacción de agachar la cabeza. No me arrepiento de nada de lo que hice. **Así que entraría con la cabeza alta, mostrando que mis ideales y principios son más fuertes que sus armas de represión**", responde Aisha poniéndose en la situación de que finalmente tenga que entrar en prisión.

Ayer miércoles, la manifestación por la libertad de Aisha se mantenía, esta vez en solidaridad con 'los presos políticos'. Porque, como se explica en el perfil de [facebook 'Aisha libertad'](#), **"hemos ganado una batalla, pero seguimos la brega"**.

Temáticos:

[Represión](#)

Geográficos:

[Canarias](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Doris Gutiérrez](#)

Formato imagen portada:

sin foto